



DOCUMENTO ELECTRONICO

REF: DISPONE PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA PARA ADQUISICION DOI PARA ARTICULOS REVISTAS SCIELO MESES ENERO – MARZO 2015; CROSSREF.
RESOLUCION EXENTO N°: 4649/2015
Santiago09/06/2015

VISTOS:

El Estatuto Orgánico de CONICYT contenido en el D.S. N°491 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley 20.798 de Presupuestos del Sector Público Año 2015 ;Resolución Exenta CONICYT N°998/2014; Resolución Exenta Conicyt N°705/2014 ; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en D.S. N°250 de 2004, Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y

CONSIDERANDO:

1. Memo Ted N°6230 del 05-05-2015, emanado de la Encargada Financiera del Programa de información Científica, por el cual, solicita realizar la transferencia electrónica a PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, INC. DBA CROSSREF por un total de USD 1.125 por concepto de "Pago Adquisición de DOI para artículos revistas Scielo meses Enero – Marzo 2015";
2. Invoice INV-10212 de fecha 31-03-2015 de PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, INC DBA CROSSREF por USD 1.125;
3. Mail de la Encargada Financiera del Programa de información Científica de fecha 05-05-2015, en el cual, señala que el Invoice N° INV-10212, correspondiente al pago por la adquisición de DOI, que es la sigla de "Digital Object Identifiers", corresponde a un indicador que asigna un número específico a las publicaciones científicas electrónicas que permite que dicha publicación pueda ser localizada a través de la Red.
4. La posibilidad de contratar dichas suscripciones vía trato directo, en virtud de lo establecido en el art. 8° letra g) de la Ley N° 19.886, en relación con el art. 10 N° 7, letra (e) de su Reglamento, debido a que se trata de publicaciones de orden gráfico científico-tecnológico emanados de empresas que son titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual.

RESUELVO:

1. Páguese vía transferencia bancaria la cifra que se indica al destinatario que se señala:

DESTINATARIO	PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION .INC DBA CROSSREF
BANCO	CITIZEN BANK 385 BROADWAY REVERE MA 02151
ABA ROUTING	211070175
CODIGO SWIFT	CTZIUS33
ACCT	1137440462
INVOICE	INV-10212
VALOR TOTAL USD	1.125,00

2. Impútese el gasto, que demanda esta resolución a la cuenta 24.01.229, "Acceso a la Información Científica" para Ciencia y Tecnología", del presupuesto vigente de CONICYT.

anotese , refrendese y comuníquese

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	08-06-2015
ITEM	24.01.229
C.COSTO	ACCESO A LA INFORMACIÓN
ANALISTA	GISELLE VALDERRAMA ROJAS

FRANCISCO CABELLOS ROJAS DIRECTOR(S) DAF
Director(S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

FCR // MMF / CAM / JVV / JVP / JGG / jgg

DISTRIBUCION:

JORGE HUMBERTO GALVEZ - Analista de Adquisiciones - ADMINISTRACION Y FINANZAS

OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS

JEAMY AZUA - Encargada Financiera - PROGRAMA DE INFORMACION CIENTIFICA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799